



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, a 12 de febrero del 2021
ASUNTO: AUTORIZACION DE SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL
SIN GOCE DE SUELDO

C. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO

Director de Catastro

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Por medio de la presente me dirijo a Usted para saludarle, conducto que aprovecho para informarle que el día 11 de febrero recibimos, en la oficialía de partes de la Presidencia municipal, una solicitud de **licencia temporal sin goce de sueldo**, con fundamento en el artículo 42 de Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, para surtir efectos a partir de mañana 13 trece de febrero al día 7 siete de junio del año 2021 dos mil veintiuno, al cargo de Director de Catastro. **Al respecto le informo que su licencia ha sido autorizada en los términos solicitados, debiéndose incorporar a sus actividades el 8 ocho de junio próximo.**

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo las atenciones dadas a la presente.

Atentamente

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

Presidente municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.

C.c.p. Oficialía mayor administrativa
C.c.p. Unidad de Transparencia
C.c.p. Contraloría municipal
C.c.p. Archivo

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

12/02/2021

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850

Tel. 013-76762-3000

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

RECIBIDO
12 FEB. 2021 Paty
OFICIALIA MAYOR
ADMINISTRATIVA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

12-02-21
02:44 PM
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA